

*Recibo a las 14:00
del 21 de abril de 2014*

Quito, 21 de abril de 2014

Señor
CÉSAR RICAURTE
Director Ejecutivo FUNDAMEDIOS
Presente

De mis consideraciones:

Acuso recibo de su comunicación fechada a 16 de abril de 2014, donde tu mencionas la publicación de la nota periodística "En 2013, Fundamedios recibió US\$84.374 de la NED", misma que fue publicada con la debida cita de fuente como proveniente en su totalidad de Diario El Telégrafo" en la edición correspondiente al 3 de abril de 2014, y que fuera replicada por nuestro medio.

Lamento el contenido de tu carta y las expresiones que emites, que no demuestran consideración ni respeto por el trabajo periodístico, tanto de quien emite la nota como de los medios que la han reproducido.

Siento, en tus propias palabras, que te ves afectado por una versión que la consideras inexacta, y que te afecta a tu prestigio y honra, tanto en lo personal como en lo institucional, y créeme que entiendo todo el pesar que aquello significa.

Comprendo la molestia que crea el que se emitan informaciones usando el buen nombre de una persona o institución, y las consecuencias que se puedan derivar en tu contra, hasta el límite de la violencia que todo aquello provoca.

Apelas a nuestra actitud de respetabilidad por la ley, para que sea rectificada tal información por la gravedad de la misma. Asumiendo en términos muy humanos lo que expones tan duramente, te diría que lo acepto y, en base a la consideración que suelo tener por las personas y sus representaciones te señalo desde ya la total accesibilidad a recoger tu posición sobre el tema.

Y, fíjate que lo hago en consonancia por los principios de justicia informativa, ética y garantía que son parte misma de Ecuadorinmediato.com, donde siempre se respeta el derecho de réplica, y que es parte del estado del derecho que tanto apelas, no sin dejar de recordarte que tú has actuado en mi contra, como del medio que presidido, exactamente en la misma forma que hoy reclamas.

Frecuentemente has atacado a mi honra personal, especialmente cuando fui embajador y, abusando de tu condición de periodista en un medio vertiste versiones difamatorias en Octubre 2003, a las cuales jamás me permitiste mi derecho de réplica ni rectificaste a las mismas. De igual forma, has sido promotor público de versiones que buscan desprestigiar a Ecuadorinmediato.com, censurando nuestra política editorial, acusándonos de un "oficialismo" que no existe de nuestra parte y, provocando daño a nuestro buen nombre, actuando como un detractor de nosotros sin medir las consecuencias de la violencia que tus palabras han generado.

Nuestra actitud, ante la tuya, asumida con tanta virulencia, en cambio es respetuosa y respetable, para contigo como para el grupo que representas por lo que están abiertas las páginas de Ecuadorinmediato.com para publicar tu desmentido y debida réplica.

Nos permitimos hacer una observación pertinente, nuestra actuación se rige por la Constitución, las leyes y normas jurídicas, como para el caso presente la Ley de Comunicación. Te recordamos que bajo el estricto sentido del derecho que invocas, una sentencia judicial es base o fundamento como precedente de jurisprudencia, pero no crea ley.

Te pido nos remitas la versión que deseas que sea publicada de manera textual y exacta, digitalizada en lenguaje Word, a nuestros correos electrónicos noticias@ecuadorinmediato.com y redaccion@ecuadorinmediato.com.

Al finalizar te solicito de manera comedida que los términos que utilices para tu comunicación sean respetuosos. No publicaremos ni insultos ni ataques en contra nuestra abusando del espacio que gentilmente abrimos a tus palabras o expresiones, y por favor de manera muy especial te solicito no le hagas daño al País.

Atentamente



Dr. Francisco Herrera Aráuz
Director General